



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE INCA

**6261**

*Aprobación de la modificación de crédito número 12/2019 con la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con baja de otras aplicaciones*

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública de la modificación de crédito 12/2019, por crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con bajas de otras aplicaciones, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 30 de mayo de 2019, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, este se eleva a definitivo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria.

Crédito extraordinario y Suplemento de crédito financiado con baja

#### Bajas en aplicaciones de Gastos

Partida	Descripción	Crédito inicial	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
000.920.50001	Administración general. Pago de carrera profesional.	340.000,00	340.000,00	0,00
000.943.41300	Transferencias a otras entidades locales. Transferencia corriente Escola de Música Antoni Torrandell.	296.968,35	80.000,00	216.968,35
000.931.22708	Política económica y fiscal. Servicios de recaudación a favor de la entidad.	440.000,00	31.164,91	408.835,09
<b>TOTAL</b>		<b>1.076.968,35</b>	<b>451.164,91</b>	<b>625.803,44</b>

#### Altas en aplicaciones de gastos

Partida	Descripción	Crédito inicial	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
000.132.12102	Seguridad y orden público. Complemento de carrera profesional.	-	126.923,81	126.923,81
000.132.16000	Seguridad y orden público. Seguridad social	681.254,98	45.916,25	727.171,23
000.133.12102	Ordenación del tráfico y el estacionamiento. Complemento de carrera profesional.	-	3.900,00	3.900,00
000.133.16000	Ordenación del tráfico y el estacionamiento. Seguridad Social	19.018,61	1.336,50	20.355,11
000.151.12102	Urbanismo: Planeamiento, gestión y ejecución y disciplina urbanística.	-	32.900,00	32.900,00
000.151.16000	Urbanismo: Planeamiento, gestión y ejecución y disciplina urbanística.	189.251,11	9.324,90	198.576,01
000.161.12102	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Complemento de carrera profesional.	-	9.200,00	9.200,00
000.161.16000	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Seguridad social.	87.290,78	3.367,20	90.657,98
000.164.12101	Cementerio y servicios funerarios. Complemento de carrera profesional.	-	4.100,00	4.100,00
000.164.16000	Cementerio y servicios funerarios. Seguridad social.	35.120,69	1.496,60	36.617,29
000.165.12102	Alumbrado público. Complemento de carrera profesional.	-	4.000,00	4.000,00
000.165.16000	Alumbrado público. Seguridad social.	29.105,13	1.464,00	30.569,13
000.171.12102	Parques y jardines. Complemento de carrera profesional.	-	13.100,00	13.100,00
000.171.16000	Parques y jardines. Seguridad social.	92.728,73	4.794,60	97.523,33
000.2311.12102	Acción social. Complemento de carrera profesional.	-	22.400,00	22.400,00
000.2311.16000	Acción social. Seguridad social.	137.978,18	6.751,30	144.729,48
000.241.12102	Foment de la ocupación. Complemento de carrera profesional.	-	3.000,00	3.000,00





Partida	Descripción	Crédito inicial	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
000.241.16000	Fomento de la ocupación Seguridad social.	12.746,14	946,50	13.692,64
000.320.12102	Educación. Complemento de carrera profesional.	-	6.200,00	6.200,00
000.320.16000	Educación. Seguridad social.	37.911,27	1.593,40	39.504,67
000.330.12102	Cultura. Complemento de carrera profesional.	-	3.800,00	3.800,00
000.330.16000	Cultura. Seguridad social.	51.824,03	1.269,60	53.093,63
000.3321.12102	Bibliotecas públicas. Complemento de carrera profesional.	-	9.400,00	9.400,00
000.3321.16000	Bibliotecas públicas. Seguridad social.	47.497,77	2.603,00	50.100,77
000.341.12102	Fomento del deporte. Complemento de carrera profesional.	-	4.800,00	4.800,00
000.341.16000	Fomento del deporte. Seguridad social.	17.038,82	1.514,40	18.553,22
000.342.12102	Instalaciones deportivas. Complemento de carrera profesional.	-	3.200,00	3.200,00
000.342.16000	Instalaciones deportivas. Seguridad social.	40.186,72	1.171,20	41.357,92
000.430.12102	Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. Complemento de carrera profesional.	-	700,00	700,00
000.430.16000	Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas . Seguridad social.	15.073,79	220,85	15.294,64
000.450.12102	Administración general de infraestructuras. Complemento de carrera profesional.	-	13.000,00	13.000,00
000.450.16000	Administración general de infraestructuras. Seguridad social.	124.796,95	4.758,00	129.554,95
000.920.12102	Administración general. Complemento de carrera profesional.	-	47.000,00	47.000,00
000.920.16000	Administración general. Seguridad social.	143.744,18	13.149,10	156.893,28
000.931.12102	Administración financiera. Complemento de carrera profesional.	-	34.100,00	34.100,00
000.931.16000	Administración financiera. Seguridad social.	209.799,51	8.763,70	218.563,21
<b>TOTAL</b>		<b>1.972.367,39</b>	<b>452.164,91</b>	<b>2.424.532,30</b>

Inca a 24 de junio de 2019

**El Alcalde-Presidente**

Virgilio Moreno Sarrió

